Paola Yanez

De: Paola Yanez [paola.yanez@cce.gob.ec]
Enviado el: martes, 04 de junio de 2013 9:31
Para: 'legistasma@ymail.com'
Asunto: NOTIFICACION CASO 1608-11-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Abg. Paola Yánez Salas
ACTUARIA (E)
PBX: 593-2-3941-800 ext. 1504
paola.yanez@cce.gob.ec

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Razón.- Siento por tal que, el día martes cuatro de junio del dos mil trece, notifiqué con la providencia que antecede, correspondiente al caso **1608-11-EP**, de 31 de mayo de 2013, a la señora Maria Rosa Toasa Chimborazo, a través del correo electrónico ***legistasma@ymail.com.***- Lo certifico.-

Ab. Paola Yánez Salas
ACTUARIA (e)
CORTE CONSTITUCIONAL
Av. 12 de Octubre N16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
Telf: 2565-169 Ext. 150

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 1608-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que el día martes cuatro de junio del dos mil trece, notifiqué la providencia que antecede a los señores Jueces de la Segunda Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de Tungurahua y Procurador General del Estado, mediante oficios **Nos. 0079-CC-PPF-2013 y 0080-CC-PPF-2013,** respectivamente, al señor Eduardo Alfredo Lanas, mediante boleta en las casilla judicial de la ciudad de Ambato **Nro. 609** y a la señora María Rosa Toasa Chimborazo, mediante boleta en la casilla judicial **No. 2227**, como consta de los documentos que se adjuntan al expediente.- Lo certifico.

Ab. Paola Yánez Salas
ACTUARIA (e)

CORTE CONSTITUCIONAL
ACTUARIO

Av 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador